

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 087-2025**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO OCHENTA Y SIETE
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIERCOLES
5 DIECISIETE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE
6 MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL. -----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Toruño Arguedas César, Dr. Presidente -----
9 Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc. Vicepresidenta-----
10 Lizama Oliger Rodrigo, MTR. Secretario-----
11 Céspedes Arroyo Jonathan, Lic. Tesorero-----
12 Herrera Villalobos Graciela, MED. Vocal II-----

13 Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal-----

14 **PRESIDE LA SESIÓN:** Dr. Cesar Toruño Arguedas-----

15 **SECRETARIO:** M.Sc. Rodrigo Lizama Oliger-----

16 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

17 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----

18 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 087-2025. -----

19 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 079-2025,080-**
20 **2025,081-2025,082 2025,083-2025,084-2025,085-2025 y 086-**
21 **2025** -----

22 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 079-2025 del 25 de agosto de
23 2025. (Dispensar). -----

24 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 080-2025 del 26 de agosto de
25 2025. (Dispensar). -----

26 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 081-2025 del 27 de agosto de
27 2025. (Dispensar) -----

28 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 082-2025 del 01 de Setiembre
29 de 2025. (Dispensar) -----

30 -----

1	ARTÍCULO 07.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 083-2025 del 03 de Setiembre
2		de 2025. (Dispensar) -----
3	ARTÍCULO 08.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 084-2025 del 08 de setiembre
4		de 2025. (Dispensar) -----
5	ARTÍCULO 09.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 085-2025 del 10 de Setiembre
6		de 2025. (Dispensar) -----
7	ARTÍCULO 10.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 086-2025 del 16 de Setiembre
8		de 2025. (Dispensar) -----
9	CAPÍTULO III:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
10	ARTÍCULO 11.	Aprobación de pagos -----
11	CAPÍTULO IV:	DIRECCIÓN EJECUTIVA -----
12	ARTÍCULO 12.	CLYP-DE-SDE-011-2005 Atención de acuerdo 04, sesión 080-2025-----
13	ARTÍCULO 13.	CLYP-DA-UI-JD-REINC-045-2025-----
14	CAPÍTULO V:	ASUNTOS DE FISCALÍA -----
15	ARTÍCULO 14:	Oficio CLYP-FS-266-2025 de fecha 08 de agosto 2025 suscrito por el Dr.
16		Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal. Asunto: Informe sobre conclusiones y
17		seguimiento del Proyecto "Calidad y armonización de la formación inicial y
18		permanente del docente de la Educación Técnica Profesional (ETP)".
19	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
20	ARTÍCULO 15:	Oficio CLYP-AG-TE-AC-244-2025 de fecha 16 de setiembre suscrito por la
21		Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria Tribunal Electoral. Asunto:
22		solicitar a la Junta Directiva, la aprobación para la contratación de un
23		abogado en Derecho Constitucional con experiencia en Derecho Electoral. -
24	ARTÍCULO 16:	Oficio recibido por el Señor Michael Tiffer de fecha 10 de setiembre. Asunto:
25		Solicitud de Asamblea Extraordinaria de Colypro. -----
26	ARTÍCULO 17:	Oficio CLYP-JD—AI-IAO-004-2025 de fecha 07 de mayo del 2025 suscrito
27		por la Licda. Mónica Vargas Bolaños Jefe de Auditoría Interna. Asunto:
28		Auditoría Operativa del Proceso de Votaciones Nacionales para elección de
29		Junta Directiva y Fiscal. -----

ARTÍCULO 18: Oficio de la propuesta con la Modificación al Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidio. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DIRECTIVOS -----

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS -----

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas, Presidente, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo y el Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor legal de Fiscalía

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 087-2025. -----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 01:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, 079-2025, 080-2025, 81-2025, 082-2025, 083-2025, 084-2025, 085-2025 Y 086-2025/ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALIA/ CAPITULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DIRECTIVOS / CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS / CAPITULO IX:: CIERRE DE SESIÓN / APROBADO POR SIETE VOTOS./ -----

El Dr. Cesar Toruño se retira de la Sesión al ser las diecisiete horas con dieciséis minutos, por lo cual continúa presidiendo la Vicepresidenta en ejercicio M.Sc Ana Gabriela Bejarano.

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, 079-2025, 080-2025, 81-2025, 082-2025, 083-2025, 084-2025, 085-2025 Y 086-2025 -----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 079-2025 del 25 de agosto del 2025.-

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 02: -----

Dispensar el acta número setenta y nueve dos mil veinticinco del veinticinco de agosto del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. /-----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 080-2025 del 26 de agosto de 2025. Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 03: -----
Dispensar el acta número ochenta dos mil veinticinco del veintiséis de agosto del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. /-----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 081-2025 del 27 de agosto de 2025. Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 04: -----
Dispensar el acta número ochenta y uno, dos mil veinticinco del veintisiete de agosto del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. /-----

ARTÍCULO 06. Lectura, comentario y conocimiento del acta 082-2025 del primero de setiembre del 2025. -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 05: -----
Dispensar el acta número ochenta y dos, dos mil veinticinco del primero de setiembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. /-----

ARTÍCULO 07. Lectura, comentario y conocimiento del acta 083-2025 del 03 de setiembre de 2025. -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 06: -----
Dispensar el acta número ochenta y tres dos mil veinticinco del tres de setiembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. /-----

1 **ARTÍCULO 08.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 084-2025 del 08 de setiembre de
2 2025. -----

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

4 **ACUERDO 07:** -----

5 **Dispensar el acta número ochenta y cuatro dos mil veinticinco del ocho de**
6 **setiembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME.**

7 **/ Aprobado por seis votos. /**-----

8 **ARTÍCULO 09.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 085-2025 del 10 de setiembre de
9 2025. -----

10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

11 **ACUERDO 08:** -----

12 **Dispensar el acta número ochenta y cinco dos mil veinticinco del diez de**
13 **setiembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME.**

14 **/ Aprobado por seis votos. /**-----

15 **ARTICULO 10:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 086-2025 del 16 de setiembre del
16 2025. -----

17 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

18 **ACUERDO 09:** -----

19 **Dispensar el acta número ochenta y seis dos mil veinticinco del dieciséis de**
20 **setiembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME.**

21 **/ Aprobado por seis votos. /**-----

22 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

23 **ARTÍCULO 11.** Aprobación de pagos (**Anexo 01**). -----

24 El Dr. Cesar Toruño Arguedas regresa al ser las diecisiete horas con veinte minutos, por lo
25 cual preside según corresponde. -----

26 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de Junta Directiva presenta el listado de pagos
27 para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta
28 al acta mediante el anexo número 01. -----

29 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de Junta Directiva, presenta los pagos de cuenta
30 número 100-01-002-015569-0 del Banco Nacional de Costa Rica Licencias, por un monto de

Treinta mil seiscientos dieciséis con veinte céntimos (¢30.616,20) de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinticuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y seis con cincuenta y nueve céntimos (¢24.544.736.59) de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos dieciséis mil ochocientos colones con cero céntimos (¢216.800.00) de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta mil ciento noventa y ocho colones con diecisiete céntimos (¢70.198.17) de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto doscientos ochenta mil seiscientos colones con cero céntimos (¢280.600.00)

Una vez conocidos los pagos anteriormente expuestos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 10: -----

Dar por conocida y aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-015569-0 del Banco Nacional de Costa Rica Licencias, por un monto de Treinta mil seiscientos dieciséis con veinte céntimos (¢30.616,20) de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinticuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y seis con cincuenta y nueve céntimos (¢24.544.736.59) de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos dieciséis mil ochocientos colones con cero céntimos (¢216.800.00) de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta mil ciento noventa y ocho colones con diecisiete céntimos (¢70.198.17) de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto doscientos ochenta mil seiscientos colones con cero céntimos (¢280.600.00) El listado de los pagos de fecha 17 de setiembre de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 01./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. /-----

El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de Junta Directiva, presenta los pagos de cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica Conectividad por un

1 monto de veinte millones con cero céntimos (¢20.000.000,00) de la cuenta número 100-01-
2 002- 012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica FMS por un monto de veintiún millones
3 ciento setenta y cinco mil colones con cero céntimos (¢21.175.000,00) de la cuenta número
4 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y un
5 millones seiscientos veinte mil seiscientos setenta y seis colones con cuarenta y un céntimos
6 (¢71.620.676,41) de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa
7 Rica por un monto de treinta y cinco mil colones con cero céntimos (¢35.000.00).-----

8 **ACUERDO 11:-----**
9 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del**
10 **Banco Nacional de Costa Rica Conectividad por un monto de veinte millones con**
11 **cero céntimos (¢20.000.000,00) de la cuenta número 100-01-002- 012733-0 del**
12 **Banco Nacional de Costa Rica FMS por un monto de veintiún millones ciento**
13 **setenta y cinco mil colones con cero céntimos (¢21.175.000,00) de la cuenta**
14 **número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de**
15 **setenta y un millones seiscientos veinte mil seiscientos setenta y seis colones con**
16 **cuarenta y un céntimos (¢71.620.676,41) de la cuenta número 100-01-000-**
17 **038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y cinco mil**
18 **colones con cero céntimos (¢35.000.00) El listado de los pagos fecha 17 de**
19 **setiembre de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 01./ Aprobado**
20 **por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la**
21 **Jefatura Financiera. /-----**

22 El Dr. Cesar Toruño Arguedas solicita un receso al ser las diecisiete horas con treinta y un
23 minutos. -----

24 El Dr. Cesar Toruño Arguedas reanuda la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y tres
25 minutos. -----

26 **CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**

27 **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-DE-SDE-011-2005 Atención de acuerdo 04, sesión 080-2022
28 **(Anexo 02).-----**

29 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo, presenta el oficio N° CLYP-DE-SDE-
30 011-2025 suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva; en el cual

comenta que: "Realmente, el primer documento que tenemos es informativo, como otros, que son en cumplimiento de la recomendación por parte de auditoría la cual se encontraba pendiente". Menciona que: "esto es de un informe, y bueno, en realidad es una prevención de riesgo que realiza la auditoría en agosto del 2022 en el cual se solicita a la Dirección Ejecutiva que represente una propuesta de política que oriente en proyectos grandes para líderes de proceso y brinde seguimiento a este informe en diferentes aspectos. Esto en seguimiento a la aprobación de la política que anteriormente se trajo, que era la de proyectos y se daría por cerrada esa recomendación, así mismo ese informe; entonces tenemos que traerlo, porque así se solicita por parte de Auditoría que se comuniquen las acciones a la Junta Directiva y después a ellos, entonces daríamos por cerrado esto, a su vez para el conocimiento a la Junta". -----



CLYP-DE-SDE-011-2025
Página 1 de 2

Alajuela, 10 de setiembre del 2025
CLYP-DE-SDE-011-2025

Señores
Junta Directiva
COLYPRO
Presente

Estimados Señores/as:

Asunto: Atención de acuerdo 04 de la sesión 080-2022

Como parte del seguimiento constantemente que realiza la Dirección Ejecutiva al cumplimiento de acuerdos de Junta Directiva y de recomendaciones de auditoría tenemos el siguiente acuerdo que se encontraba **En Proceso**:

ACUERDO 04:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-2022 de fecha 04 de agosto de 2022, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en el que realiza prevención de riesgos para desarrollos de proyectos dentro de la institución. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente propuesta de política que oriente en proyectos grandes para líderes de proceso y brinde seguimiento a este informe en sus diferentes aspectos. Al respecto deberá informar a la Junta Directiva a más tardar el viernes 23 de setiembre de 2022, sobre lo actuado; además informar qué personal se está capacitando en SAP en cumplimiento al acuerdo 11 tomado en la sesión 070-2022 del 23 de julio de 2022./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 01)./

Al respecto se informa a la Junta Directiva que mediante acuerdos 28 y 29 de la sesión 084-2025 se aprobó la modificación de las políticas POL-PRO-DE-07 Gestión de Proyectos y la POL-PRO-JD-04 Sistema de Planificación Institucional respectivamente, con lo cual se da por EJECUTADA la última recomendación que estaba pendiente del informe de

auditoría CLYP-JD-AI-ISP-2022 cuyos respaldos se encuentran adjuntos a cada recomendación en la intranet.

Por otra parte, se informa que el acuerdo 11 tomado en la sesión 070-2022 mencionado en el acuerdo supra citado también está EJECUTADO y el respectivo respaldo está adjunto al mismo en la intranet.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier consulta.

Atentamente,

VIVIANA
ALVARADO
ARIAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
VIVIANA ALVARADO
ARIAS (FIRMA)
Fecha: 2025.09.10
10:01:15 -06'00'

Licda. Viviana Alvarado Arias
Sub Directora Ejecutiva

Una vez analizado el oficio anteriormente expuesto por el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 12: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-011-2025 de fecha 10 de setiembre 2025 suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva en el que comunica la atención de acuerdo 04 de la sesión 080-2022 prevención de riesgos para desarrollos de proyectos dentro de la institución. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. /-----

Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 13. Oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-045-2025 (**Anexo 03**) -----

El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-045-2025 de fecha 16 de setiembre de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, en el que señala: En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones. -----

Nombre	Cédula
COLLADO ELIZONDO MARLEN GIRLANY	702360647
GRANADOS CÉSPEDES DIGNA	601060984
MORALES AZZALINI ANGÉLICA MARÍA	114510015
PÉREZ QUIRÓS YOLANDA MARÍA	503600029
SABORÍO CHACÓN JUAN PABLO	304590618
VEGA RODRÍGUEZ CARMEN JULIA	401280225
VINDAS ABARCA KATHERINE	113760470

Considerando el artículo anterior la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 13: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-045-2025 de fecha 16 de setiembre de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio siete personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:

Nombre	Cédula
COLLADO ELIZONDO MARLEN GIRLANY	702360647
GRANADOS CÉSPEDES DIGNA	601060984
MORALES AZZALINI ANGÉLICA MARÍA	114510015
PÉREZ QUIRÓS YOLANDA MARÍA	503600029
SABORÍO CHACÓN JUAN PABLO	304590618
VEGA RODRÍGUEZ CARMEN JULIA	401280225
VINDAS ABARCA KATHERINE	113760470

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, al Bachiller. Carlos Eduardo Madrigal Meza, Jefe Administrativo, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobros, al

Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones / (ANEXO

03) -----

La Junta Directiva en pleno aprueba que el siguiente capítulo de asuntos de Fiscalía se verá en una próxima Sesión. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA -----

ARTÍCULO 14. Oficio CLYP-FS-266-2025 de fecha 08 de agosto 2025 suscrito por el Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal Asunto: Informe sobre conclusiones y seguimiento del proyecto "Calidad y armonización de la formación inicial y permanente del docente de la Educación Técnica Profesional (ETP)". -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----

ARTÍCULO 15: Oficio CLYP-AG-TE-AC-244-2025 de fecha 16 de setiembre del 2025, suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitar a la Junta Directiva, la aprobación para la Contratación de un abogado en Derecho Constitucional con experiencia en Derecho Electoral. **(Anexo 04)** -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas cita textualmente el siguiente documento: -----
"Alajuela, 16 de setiembre de 2025 CLYP-AG-TE-AC-244-2025 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO JUNTA DIRECTIVA DIRECCION EJECUTIVA COLYPRO El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión Extraordinaria número 89-2025, celebrada el día 16 de setiembre de 2025, se aprobó lo siguiente: ACUERDO 03: Solicitar a la Junta Directiva, la aprobación para la contratación de un abogado en Derecho Constitucional con experiencia en Derecho Electoral, para que redacte un informe en el cual se aclaren los artículos 20, 32, 46 y 55 de la Ley No.4770 y su posterior reforma, en relación con la reforma al Reglamento de Elecciones; con el objetivo de dejar la limitación de reelección realmente en 3 años y no como sucede ahora, que por la interpretación que se le ha dado, queda en 6 años, sin importar el inicio de la campaña, tanto para Junta Directiva, Tribunal Electoral, y Tribunal de Honor, y que se haga una revisión integral al texto de reforma a fin de mejorar el mismo. Así mismo; que se analice el tema del pago de los suplentes, con el fin de incentivar y aumentar su participación en las decisiones de los órganos y adicionalmente que se elabore

una regulación de asambleas y elecciones virtuales. Atentamente, Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa Secretaria Tribunal Electoral". -----

Una vez analizado el oficio anterior y en respuesta a esta solicitud la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 14: -----

Dar por recibido el Oficio CLYP-AG-TE-AC-244-2025 de fecha 16 de setiembre suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa Secretaria Tribunal Electoral en el que solicita a la Junta Directiva, la aprobación para la contratación de un abogado en Derecho Constitucional con experiencia en Derecho Electoral. -----

/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa Secretaria Tribunal Electoral. -----

ACUERDO 15: -----

Solicitar al Tribunal Electoral aclarar la petitoria con el objeto de la misma y así poder decidir en atención a éste. -----

/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa Secretaria Tribunal Electoral. -----

ARTÍCULO 16: Oficio del Señor Michael Tiffer -----

Se recibe el oficio suscrito por Michael Tiffer de fecha 10 de setiembre en donde solicita una Asamblea Extraordinaria de COLYPRO. **(Anexo 5)** -----

ACUERDO 16: -----

Dar por recibido el Oficio del señor Michael Tiffer de fecha 10 de setiembre en el que solicita se realice una Asamblea Extraordinaria. Trasladar a la Dirección Jurídica esta solicitud para que se analice su viabilidad según su normativa vigente. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / Comunicar al señor Michael Tiffer y a la Dirección Jurídica. -----

La Junta Directiva en pleno aprueba que los siguientes artículos se verán en una próxima Sesión. -----

ARTICULO 17: Oficio CLYP-JD-AI—IAO-004-2025 de fecha 07 de mayo de 2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna Asunto: Auditoría Operativa del Proceso de votaciones Nacionales para elección de Junta Directiva y Fiscal. -----

ARTÍCULO 18: Oficio de la propuesta Modificación Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidio. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DIRECTIVOS -----

No se presentaron asuntos de miembros directivos -----

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS -----

No se presentaron asuntos varios -----

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----

César Toruño Arguedas

Rodrigo Lizama Oliger

Presidente

Secretario

Toma de acta: Estefany Núñez Jiménez y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----